



CONSEJERÍA DE CULTURA E IGUALDAD

RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2018, de la Secretaría General de Cultura, por la que se acuerda la sustitución de la Secretaria de la Comisión de Valoración de las ayudas a la producción teatral, de danza, espectáculos multidisciplinares y de música profesionales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2018. (2018062803)

Mediante Resolución de 7 de marzo de 2018 (DOE n.º 63, de 2 de abril) se procedió al nombramiento de la Comisión de Valoración para la valoración de las solicitudes presentada para la producción teatral, de danza, espectáculos multidisciplinares y de música profesionales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2018.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 11 de diciembre de 2017 por la que se convocan ayudas destinadas a la producción teatral, de danza, espectáculos multidisciplinares y de música profesionales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2018 (DOE n.º 3, de 4 de enero de 2018), que regula los órganos de ordenación, instrucción y valoración,

RESUELVO :

Primero. El cese de D.ª María Eulalia Martínez Mayordomo como Secretaria de la Comisión técnico-artística y de seguimiento para la valoración de las solicitudes presentadas para la producción teatral, de danza, espectáculos multidisciplinares y de música profesionales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2018.

Segundo. El nombramiento de D.ª Estefanía López Díaz (Técnico de la Consejería de Cultura e Igualdad) como Secretaria de la Comisión de valoración de las ayudas para la producción teatral, de danza, espectáculos multidisciplinares y de música profesionales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2018.

Mérida, 28 de noviembre de 2018.

La Secretaria General de Cultura,
MIRIAM GARCÍA CABEZAS